



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

31 MAY 2024

VISTO:

El llamado a concurso de Aspirante al cargo de Ayudante de Segunda Categoría Ad-Honorem, autorizado por Resolución F.H.N° 150/24 del Departamento Ingles de esta Unidad Académica, actuaciones que obran en Expediente F.H.N° 170/24 y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal interviniente en el Concurso para cubrir el cargo de Aspirante a Ayudante de Segunda Categoría – Ad-Honorem – para la cátedra “Gramática Inglesa II”, de la carrera de Profesorado en Ingles integrado por las docentes: Mgter. Edith Elizabeth Luna Villanueva, Mgter. Karina Vanesa Ovejero y Mgter. Guadalupe López Acuña;

Que han sido evaluados los antecedentes de la única postulante inscripta, Srta. Soledad Guadalupe Reinoso Caliva;

Que desde la normativa vigente se han cumplimentado los pasos legales y los requisitos exigidos en cada instancia de este proceso: inscripción, valoración de antecedentes, entrevista y producción de dictamen;

Que, luego de analizar y sustanciar el concurso y de acuerdo con los resultados obtenidos, el Tribunal sugiere la designación de la estudiante Soledad Guadalupe Reinoso Caliva;

Que ha intervenido la Comisión de Asuntos Docentes aconsejando se apruebe el dictamen realizado por el Jurado;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión extraordinaria del día 30/05/2024)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - DESIGNAR a la estudiante **SOLEDAD GUADALUPE REINOSO CALIVA**, D.U.N° 38.628.325, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría Ad-Honorem, en la cátedra “Gramática Inglesa II” correspondiente a la carrera de Profesorado en Ingles, para el Departamento Ingles de esta Unidad Académica, a partir del 30 de MAYO de 2024 y hasta el 30 de MAYO de 2026.

ARTÍCULO 2°. - REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H.N°
a.s

057

ES COPIA FIEL

Dra. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof. SILVANA A. ANDRADA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.